

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 37009611 |
| DENOMINACIÓN | CRA LOS CEREZOS |
| LOCALIDAD | SOTOSERRANO |
| PROVINCIA | SALAMANCA |
| CURSO ESCOLAR | 2021-2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| A. PROPÓSITOS Y METAS. | 11 |
| A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC. | 11 |
| A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC..... | 14 |
| A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores)..... | 15 |
| A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica..... | 17 |
| A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica..... | 19 |
| B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL..... | 20 |
| B.1. Gestión, organización y liderazgo. | 20 |
| • Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas..... | 20 |
| • El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros) | 21 |

| | |
|---|----|
| • Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades. | 21 |
| • Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro..... | 22 |
| • Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico..... | 23 |
| B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje..... | 24 |
| • Proceso de integración didáctica de las TIC: | 24 |
| a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC..... | 24 |
| b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC..... | 24 |
| c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación. | 25 |
| d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa. | 25 |
| • Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico. | 26 |
| • Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje | |

| | |
|--|----|
| con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro). | 26 |
| • Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación). | 27 |
| • Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. | 27 |
| B.3. Formación y Desarrollo profesional. | 28 |
| • Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas. | 28 |
| • Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. | 29 |
| • Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. | 29 |
| • Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. | 29 |
| B.4. Procesos de evaluación. | 30 |
| • Procesos educativos: | 30 |

| | |
|---|----|
| a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores. | 30 |
| b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. | 30 |
| c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. | 31 |
| d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales. | 31 |
| • Procesos organizativos: | 31 |
| a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. | 31 |
| b) Instrumentos y estrategias. | 32 |
| • Procesos tecnológicos: | 32 |
| a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos)..... | 32 |
| b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo. | 33 |
| B.5. Contenidos y currículos. | 34 |
| • Integración curricular de las TIC en las áreas: | 34 |
| a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC..... | 34 |
| b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales..... | 34 |

| | |
|---|----|
| c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa. | 34 |
| • Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. | 34 |
| • Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. | 35 |
| B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social. | 35 |
| • Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa) | 35 |
| • Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa. | 37 |
| • Criterios y protocolos de colaboración e interacción. | 38 |
| • Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción. | 38 |
| B.7. Infraestructura. | 39 |
| • Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros). | 39 |
| • Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje..... | 40 |
| a) Estructura tecnológica y funcional. | 40 |

| | |
|---|----|
| b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico. | 40 |
| c) Mantenimiento y responsabilidades. | 40 |
| d) Criterios descriptivos de seguridad. | 41 |
| • Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:..... | 41 |
| a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo. | 41 |
| b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...)..... | 42 |
| c) Mantenimiento y responsabilidades. | 42 |
| d) Criterios organizativos y seguridad. | 42 |
| • Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales: | 42 |
| a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. | 42 |
| b) Estructura tecnológica y funcional. | 43 |
| c) Mantenimiento y responsabilidades. | 43 |
| d) Criterios organizativos y seguridad. | 43 |
| • Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios..... | 43 |
| • Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. | 44 |
| • Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo..... | 44 |
| B.8. Seguridad y confianza digital. | 44 |

| | |
|---|----|
| • Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza..... | 44 |
| • Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. | 45 |
| • Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos..... | 46 |
| • Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro..... | 47 |
| • Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad. | 47 |
| C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. | 48 |
| C.1. Objetivos del plan de acción. | 48 |
| • Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. | 48 |
| a) Objetivos de dimensión educativa: | 48 |
| b) Objetivos de dimensión organizativa: | 49 |
| c) Objetivos de dimensión tecnológica: | 49 |
| C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción. | 50 |
| • Constitución comisión TIC: | 50 |
| a) Miembros integrantes. | 50 |
| b) Funciones y tareas. | 50 |

| | | |
|------|--|----|
| c) | Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro..... | 51 |
| C.3. | Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:..... | 52 |
| • | Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC..... | 52 |
| • | Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro..... | 52 |
| C.4. | Difusión y dinamización del plan de acción: | 53 |
| • | Estrategias para la difusión plan TIC. | 53 |
| • | Procesos para la dinamización del plan de acción..... | 53 |
| • | Fomentar la participación e implicación en el mismo..... | 54 |
| C.5. | Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:..... | 54 |
| • | ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo..... | 54 |
| • | ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje..... | 55 |
| • | ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional..... | 55 |
| • | ÁREA 4: Procesos de evaluación. | 56 |
| • | ÁREA 5: Contenidos y currículos. | 56 |
| • | ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 56 |
| • | ÁREA 7: Infraestructura. | 57 |
| • | ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. | 57 |
| D. | EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. | 58 |
| D.1. | Estrategias de seguimiento y evaluación del plan. | 58 |

| | |
|---|----|
| D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:..... | 58 |
| • Instrumentos de diagnóstico estandarizados..... | 58 |
| • Sistemas de acreditación y diagnóstico..... | 59 |
| • Auditorías internas o externo..... | 59 |
| D.3. Indicadores de evaluación del plan:..... | 59 |
| • Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:..... | 59 |
| a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)..... | 59 |
| b) Procesos de evaluación (área 4)..... | 60 |
| c) Contenidos y currículos (área 5)..... | 61 |
| • Indicadores de la dimensión organizativa:..... | 62 |
| a) Gestión, organización y liderazgo (área 1)..... | 62 |
| b) Formación y desarrollo profesional (área 3)..... | 62 |
| c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)..... | 63 |
| • Indicadores de la dimensión tecnológica:..... | 63 |
| a) Infraestructura (área 7). | 63 |
| b) Seguridad y confianza digital (área 8). | 64 |
| D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:..... | 65 |
| • En relación al alumnado..... | 65 |
| • En relación al profesorado y equipo directivo..... | 66 |
| • En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).... | 67 |

| | |
|--|----|
| E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC..... | 68 |
| E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan..... | 68 |
| E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones..... | 68 |
| E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan..... | 68 |

A.PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

El CRA Los Cerezos está formado por un solo pueblo, Sotoserrano, al que llegan dos rutas de transporte escolar, desde Herguijuela de la Sierra y desde Cepeda que, hasta hace poco tiempo eran las otras dos localidades del CRA. Actualmente, debido a situación por la que pasamos desde el curso 2018/2019, la sociedad en general se ha visto casi obligada a equiparse de forma personal con herramientas digitales. En el caso concreto del centro, en estos dos últimos cursos, hemos pasado de contar con casi la mitad de las familias que no tenían acceso a Internet en casa y que no tenían otros dispositivos que no fueran móviles, a que, 4 familias no dispongan de Internet en casa y únicamente 2 familias solo cuenten con los móviles de los padres. Además, uno de los maestros que tampoco disponía de ordenar ni Internet en casa, en estos momentos ya cuenta con ello.

Eso sí, disponer de herramientas digitales no nos hace competentes. Desde el centro se capta mucha diferencia de conocimiento de las TIC de unas familias a otras y poco interés en mantenerse actualizados, lo que sí está extendido es el uso del teléfono móvil y de las Tablet como elemento de juego.

El curso pasado el CEAS de Linares nos ofreció la posibilidad de dar una formación a las familias del centro sobre el uso de los recursos digitales de la Plataforma de Educacyl, realizaron la formación y solo 3 familias de las 19 del centro asistieron al curso.

Además, se informó de los diferentes talleres formativos e informativos que se realizaron desde la Junta de Castilla y León dirigidos a las familias en el marco del Plan de Seguridad y Confianza Digital, pero nos consta que la participación fue mínima. Este curso hemos informado de los nuevos talleres y solo 2 familias nos han pedido participar.

En lo que se refiere al profesorado, la competencia digital también es muy variada, pero intentamos conseguir que al menos todos los maestros tengan conocimiento de la utilización de los recursos digitales que se han establecido para el funcionamiento del centro, el trabajo con los niños y la comunicación con las familias. Desde el curso 2018/2019 venimos haciendo formación a nivel de centro en lo que respecta a este ámbito para conseguir ese mínimo y, a nivel individual, cada maestro mantiene una formación en la medida que cree necesario para dar respuesta a las posibilidades que vayan surgiendo y considere interesantes para los alumnos.

Durante el curso 2015-2016 se comenzó a usar la aplicación ClassDojo para comunicarse con las familias de los alumnos mayores, el curso siguiente se comenzó a utilizar también con el grupo de infantil y se fue extendiendo de forma puntual entre algunos maestros especialistas. Finalmente, en el curso 2018-2019 se estableció como medio de comunicación entre el centro y las familias. De esta forma, en la actualidad nos mantenemos en contacto con el 100% de las familias a través de esta vía, ya que es una aplicación que no requiere mucha capacidad en el dispositivo digital, es muy intuitiva y se puede instalar de forma sencilla en cualquier móvil.

En la actualidad la página web de centro se mantiene actualizada, en ella se recoge información para las familias, aunque sabemos que el uso de esta por parte de las familias es prácticamente nulo. Con el mismo fin, comenzamos a hacer uso de Twitter hace 5 cursos, pero solo conseguimos que 3 familias se mantuvieran conectadas a través de esta red social.

Desde la situación de cierre de centros, comenzamos con uso del correo electrónico corporativo, la aplicación Teams y OneDrive para la comunicación e intercambio de tareas entre maestros y alumnos de primaria y con las familias de los más pequeños. Además, de la utilización de otras tantas aplicaciones con posibilidades educativas a elección de cada maestro en función de la edad, características de sus alumnos y áreas que imparte.

La relación, intercambio de información y trabajo conjunto entre los maestros se realizará también a través del correo electrónico corporativo, la aplicación Teams y OneDrive.

Pese a haber hecho grandes avances en lo que respecta a las TIC, somos conscientes de nuestros límites, los profesores no somos expertos digitales, pero somos los encargados de alfabetizar a nuestros alumnos en su uso y su seguridad, por ello necesitamos una continua formación para dar respuesta a la necesidad de conseguir un mejor uso de los dispositivos digitales en la enseñanza.

El uso de las TIC en el aula puede ser un hecho motivador y enriquecedor e incluirlas en nuestro día a día nos permite preparar a futuros ciudadanos con un desarrollo de competencia digital acorde con la sociedad en la que viven. Por eso, nos parece fundamental incorporarlas en nuestra metodología y organización.

El Plan TIC engloba a todos los sectores de la comunidad escolar:

- Profesorado: son los encargados de impulsar el desarrollo del Plan, para ello hay que programar, formarse, investigar... tener claro la necesidad de pasar del mero uso de las TIC al uso de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento.
- Alumnos: son los receptores del Plan. Ellos son en lo que tenemos que pensar a la hora del uso de las TIC en el aula. El principal objetivo que debemos tener en cuenta es el desarrollo integral de nuestros alumnos y de cómo el uso de las TIC va a

contribuir a ello. Además, conseguir que estos niños “nativos digitales” sean digitalmente competentes.

- Padres: Han comprobado la eficacia de las TIC para la comunicación con el centro, debemos seguir potenciándolo y hacerles entender la importancia de estar actualizados para una correcta transmisión y control sobre el uso digital que hacen sus hijos.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A continuación, se recogen Planes de Formación y Proyectos en los que ha participado el centro:

| | |
|-----------|---|
| 2021-2022 | <p>Propuesta de solicitud de certificación CoDiCe TIC de la Directora al claustro de profesores y Consejo Escolar y visto bueno por parte de estos.</p> <p>PIE: Próxima Estación: ODS 2030. CRA Los Cerezos.</p> <p>PIE: IncluBot.</p> <p>PIE: First Lego Leguae Discovery.</p> <p>PIE: Observa_Acción – Digitaliza_Acción – 1@1.</p> |
| 2020-2021 | <p>PIE: Próxima Estación: ODS 2030. CRA Los Cerezos.</p> <p>PIE: Observa_Acción – Digitaliza_Acción – 1@1.</p> <p>PIE: Ingenia Primaria.</p> |

| | |
|-----------|--|
| | Herramientas digitales para el aula. |
| | Próxima Estación 2030. |
| | PIE: Formapps. |
| 2019-2020 | Recursos TIC para docentes del CRA Los Cerezos. |
| | PIE: Ingenia Primaria |
| | Próxima Estación ODS 2030. |
| | Welcome, eTwinners! |
| 2018-2019 | Salamanca Robotizados #Sala_Robotiza2019. |
| | CoDiCe TIC: Certificación del nivel digital del centro. |
| 2017-2018 | Iniciación a la robótica como herramienta educativa. |
| | Programas informáticos de Gestión de Centros: GECE 2000. |
| | Programas informáticos de Gestión de Centros: Programa Colegios. |

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Plan Código Tic recoge nuestra forma de trabajar las TIC y con las TIC para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma, poner de manifiesto cómo pretendemos conseguir que nuestros alumnos alcancen las habilidades y competencias que indica el currículo. Así pues, nos basamos en los siguientes principios:

MISIÓN:

- Formar personas íntegras, con pensamiento crítico, respetuosas y responsables; con las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más global y competitiva.
- Satisfacer las necesidades planteadas por toda la comunidad educativa en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea gestión, docencia y preparación académica del alumnado, potenciando el uso de las TIC y haciendo una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Salvar las desigualdades sociales que pudieran existir.
- Estar siempre al lado de la innovación y mejora continua.
- Lograr un alto grado de éxito escolar.

VISIÓN:

- Alcanzar la competencia digital de nuestros alumnos tal y como se requiere para ser ciudadanos del S.XXI
- Adquirir un buen nivel en el uso de las TIC usándolas de manera respetuosa y segura.
- Participar en proyectos de innovación educativa.
- Inspirar confianza a las familias.

VALORES:

- Esfuerzo e implicación.
- Responsabilidad: queremos que nuestro alumnado asuma las consecuencias de sus acciones y que, consiguientemente, piensen antes de actuar.
- Autonomía.

- Compañerismo: Conseguiremos un buen clima de trabajo ayudando y colaborando con nuestros compañeros en el día a día.
- Trabajo en equipo: procurando la máxima organización, participación, colaboración y rendimiento.
- Espíritu crítico: debemos aprender razonar y cuestionar todo aquello que suele aceptarse como verdadero.
- Igualdad: nuestro alumnado debe saber ejercitar este derecho sin ningún tipo de condicionante.
- Respeto a las personas, a las ideas y a la propiedad intelectual.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

PUNTO DE VISTA EDUCATIVO

- Favorecer el uso de las Tics en las aulas para mejorar las competencias.
- Conocer las implicaciones del uso de Tics y sus posibilidades al incluirlas en el currículo.
- Planear y diseñar ambientes de aprendizaje con Tic.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado para su planificación y organización.
- Implementar experiencias de aprendizaje con Tics.
- Mejorar las habilidades y capacidades Tics en nuestros alumnos.
- Mejorar las habilidades y capacidades Tics de nuestros profesores.
- Comprender los peligros de internet.

- Utilizar las TIC como un aspecto fundamental en la metodología activa.
- Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de entornos virtuales.
- Utilizar las TIC como medio de creación, cooperación y atención a la diversidad.
- Evaluar recursos tecnológicos para incorporarlos a la práctica.
- Evaluar los resultados obtenidos en el diseño, implementación y uso de la tecnología para la mejora en los aprendizajes y desarrollo de habilidades cognitivas.

PUNTO DE VISTA ORGANIZATIVO

- Continuar utilizando las TIC como medio de comunicación con la comunidad educativa.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa a través de Internet: página web, formación, ...
- Seguir con el uso de Office 365 para gestionar la organización del centro.
- Utilizar de forma adecuada Hermes para el intercambio de documentos oficiales u otra documentación necesaria.
- Tener un buen manejo de los programas de gestión y organización: Colegios, Stilus y GECE; así como de las aplicaciones que vayan apareciendo.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad escolar

PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO

- Manejar los conceptos y funciones básicas asociadas a las Tic y el uso de

ordenadores y dispositivos digitales.

- Utilizar herramientas que nos ayuden al proceso de enseñanza aprendizaje, tanto para la planificación, como para la aplicación o la evaluación y registros.
- Aprender a organizar información usando bases de datos.
- Utilizar herramientas de búsqueda de información y navegación.
- Manejar herramientas para transferir y compartir contenidos digitales.
- Conseguir un entorno seguro de aprendizaje digital.
- Utilizar herramientas de aprendizaje interactivas.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Este Plan es el punto de partida de la participación en la convocatoria de Certificación TIC propuesta. Se certificará al CRA Los Cerezos con uno de los niveles establecidos en la normativa, teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los planes del centro y la tarea docente. Este plan estará en vigor y será llevado a cabo durante los 4 siguientes cursos escolares a la consecución de dicha certificación.

Además, una vez conseguido uno de los niveles de certificación, será tenido en cuenta para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos de innovación educativa, la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

Al ser un centro tan pequeño, los 3 maestros a tiempo completo son quienes constituyen la Comisión TIC, quienes a su vez cumplen las tareas de dirección, coordinador TIC, coordinadora del CFIE y todos ellos integrantes de la CCP. Ser tan pocas personas facilita la tarea de coordinación y transmisión de información.

De esta forma, la coordinadora del CFIE difunde todo tipo de cursos y proyectos ofertados por el CFIE, CRIE, INTEF... y anima a participar en ellos. Aunque somos conscientes las limitaciones que tenemos al tratarse de un centro con nuestras características.

El coordinador TIC junto a la directora, organizan y gestionan los recursos asegurando su correcto funcionamiento, apoya al profesorado y valoran las mejoras que pueden realizarse.

La dirección del Centro promueve, con especial interés, la integración de las TIC y las nuevas metodologías que ello conlleva.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Las programaciones didácticas, los planes y los proyectos del Centro están adaptados a la LOMCE y recogen los objetivos, metodologías y procesos, así como los criterios y estándares de evaluación para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje.

En el RRI se concreta el contexto tecnológico del colegio y regula el uso y tratamiento de los dispositivos TIC.

Los planes de formación del Centro se han centrado los 2 últimos cursos en la mejora de la competencia digital.

- Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La Directora, junto al coordinador TIC, son quienes se encargan de la organización de la infraestructura y revisión de las herramientas. Cuando surge cualquier incidente, se da aviso al servicio técnico asignado por la Junta de Castilla y León.

La red informática con la que cuenta el centro es la perteneciente al Programa Escuelas Conectadas y los medios informáticos son los asignados por la Junta o comprados por el AMPA y Ayuntamiento de Sotoserrano.

Al tratarse de un centro tan pequeño y en el que no compartimos niveles, la selección de recursos TIC la realiza cada maestro para su aula o área, aunque en las reuniones de coordinación compartimos aquellas que creemos que pueden ser útiles para las otras aulas. En la nube tenemos una carpeta con enlaces a diferentes herramientas y opciones de apps. De esta forma, el profesorado emplea recursos ya existentes (en diferentes blogs, Smile & Learn...) o crea sus materiales digitales de aprendizaje (con Genially, Liveworksheet, Learningapps...).

- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

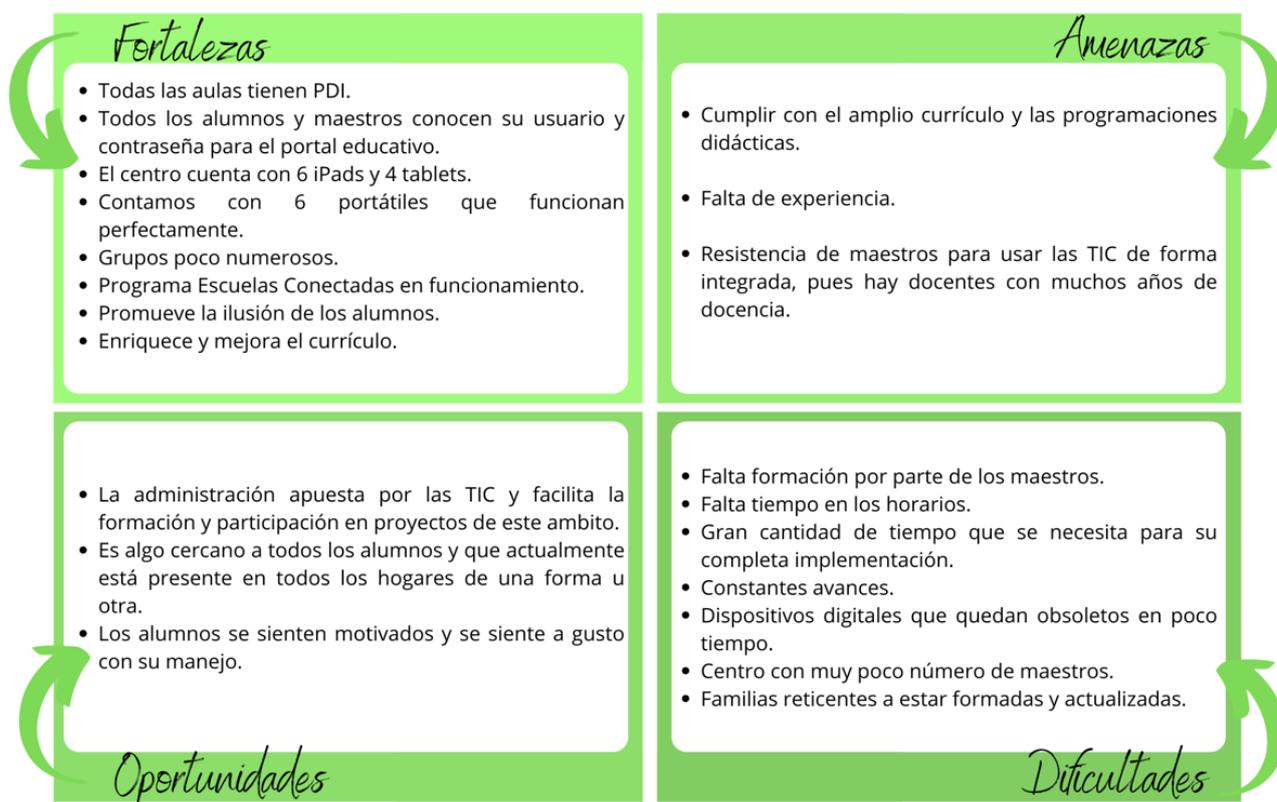
En cuanto al ámbito administrativo el criterio de selección es el establecido por la administración, se utilizan aquellos programas indicados (STILUS, Colegios, GECE, Hermes) y la cuenta corporativa tanto de centro como la de la directora. Para este ámbito es crucial el uso de las TIC, por ello, la persona encargada debe tener una formación y estar actualizada en todo momento, esto facilita el trabajo y lo hace efectivo.

Sobre el ámbito de interacción de la comunidad educativa, en el curso 2018-2019 se estableció como medio de comunicación entre el centro y las familias. De esta forma, en la actualidad todos los maestros podemos tener comunicación con el 100% de las

familias a través de esta vía, ya que es una aplicación que no requiere mucha capacidad en el dispositivo digital, es muy intuitiva y se puede instalar de forma sencilla en cualquier móvil. Desde hace dos cursos, la aplicación Teams también es utilizada para realizar videollamadas con las familias y estar en contacto con alumnos. Para la utilización de ambas aplicaciones se explicó a las familias el funcionamiento y, cuando surge cualquier duda o dificultad, las familias nos informan y les aportamos soluciones.

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Hemos realizado un análisis DAFO:



Además, hemos utilizado la herramienta de autoevaluación de la competencia digital del Porta de la Junta de CyL (RED XXI) en la que dos de los maestros has sido calificados con nivel avanzado y uno con nivel medio. También se ha realizado la evaluación [SELFIE](#) y se ha animado al claustro a que realice a nivel personal SELFIE for Teachers.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

- a) **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Actualmente no tenemos un aula destinada para trabajar con las TIC, sino que todas las aulas cuentan con las herramientas necesarias para que el uso de las TICs esté completamente integrado en la dinámica diaria de todas las áreas.

Cada maestro imparte docencia a varios niveles a la vez sin coincidir con otro compañero ni en área ni nivel, por lo que la decisión del tipo de herramientas y dispositivos a utilizar es individual, ajustándonos a las necesidades del grupo en cada momento.

Aunque sí hemos establecido de forma conjunta la secuenciación de contenidos de la competencia digital por niveles ([Anexo I](#)).

- b) **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

Aunque los planteamientos de aula son individuales, sí hay una coordinación en cuanto la secuenciación de los contenidos a trabajar respecto a la competencia digital.

Además, aunque no elegimos de forma conjunta las herramientas a utilizar en clase, sí las compartimos y explicamos nuestras opiniones por si pueden ser utilidad a los demás.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

El centro considera que el uso de las TIC debe estar integrado en todas las áreas, sin que haya un momento específico para trabajar estas herramientas, sino que sean las propias TIC las que ayuden al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta forma a la vez se consiga una buena competencia digital que evaluamos conforme a las rubricas elaboradas ([Anexo II](#)). Esto es posible porque todas nuestras aulas están digitalizadas y contamos con recursos tecnológicos suficientes.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Como se ha explicado anteriormente, en el centro consideramos oportuno no destinar un momento concreto al uso de la TIC, sino que estas sirvan de herramienta para el trabajo diario.

En los Planes de centro está recogido el uso y medidas específicas de las TIC de forma que el claustro de profesores estipula necesario. Al ser un centro tan pequeño y teniendo en cuenta el número de dispositivos con el que contamos, es fácil atender al alumnado ajustándose a las necesidades individuales.

Además, señalar que, desde el curso pasado contamos con el Plan de Digitalización ([Anexo III](#)) en el que tenemos recogido los medios informáticos con los que cuenta cada familia y de esta forma poder dar respuesta a las necesidades que tengan.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Además de lo realizado en las aulas a nivel de grupo, en el centro se están llevando a cabo varios Proyectos en los que se prioriza el trabajo colaborativo y el uso de las TIC.

Desde hace 4 cursos, el centro ha podido utilizar diferentes herramientas de robótica que han dado muy buenos resultados. Actualmente contamos con varios robots Super-Doc y el material Steam Park Lego. Además, hemos vuelto a solicitar un kit de Lego WeDo 2.0. al CFIE de Salamanca.

Por otro lado, hace 3 cursos nos embarcamos en el PIE Próxima Estación: ODS 2030, en el que el uso de las TIC es fundamental, tanto para la preparación (búsqueda y selección de información, comunicación a la Comunidad Educativa y a establecimientos e instituciones de la zona...) como para el propio desarrollo, puesto que una de las propuestas del proyecto es colocar varios códigos QR en la ruta de “Los 3 ríos” de Sotoserrano.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

En el colegio, se han introducido con las TIC y, a la vez, las TIC se han visto potenciadas gracias a la introducción de metodologías activas en el proceso de enseñanza-

aprendizaje como el ABP, gamificación, ABJ, Aprendizaje Servicio. Así pues, el alumno adopta un papel más activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el profesor se convierte en facilitador.

Se considera el trabajo autónomo, el trabajo en grupo y el trabajo cooperativo.

Algunas de las herramientas utilizadas son las aplicaciones de Office 365, Smile & Learn, Genially, lectores de códigos Qr y generadores de los mismos... Todas estas herramientas, además de utilizarlas en el aula, también nos han sido muy útiles en el desarrollo de la educación no presencial.

Por otro lado, como hemos explicado anteriormente, desde hace 5 cursos hemos introducido la robótica en infantil y primeros cursos de primaria, con los kits de Lego WeDo, BlueBot, IncluBot y Set de Discover de Lego. Para trabajar este ámbito concreto sí destinamos una sesión concreta a la semana puesto que se requieren trabajar ciertas habilidades y capacidades con un material muy concreto.

- **Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

EL colegio tiene establecida la secuenciación de los contenidos en competencia digital en infantil y primaria ([Anexo I](#)).

- **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Es cada maestro el que selecciona los recursos y herramientas a utilizar, pero, en cualquier caso, siempre se tiene en cuenta siempre la seguridad y privacidad del alumnado

y el respeto a la Ley de protección de datos.

En las [programaciones didácticas](#) se incluye en cada área y nivel recursos TIC propuestos.

B.3. Formación y Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

Al tratarse de un centro tan pequeño y con profesorado cambiante, la detección se hace a comienzo de curso en la primera reunión de coordinación. Hay que tener en cuenta, que cada maestro tiene sus especialidades e imparte docencia en niveles diferentes, por lo que las necesidades e intereses en ocasiones son muy dispersos, por lo que, aunque no se realice alguna formación a nivel de centro, el profesorado, en su mayoría, participa en actividades formativas impartidas por los CFIEs. La coordinadora del CFIE se encarga de difundir este tipo de actividades.

Tras realizar la autoevaluación de la competencia digital (RED XXI), dos de los maestros han obtenido el nivel Avanzado y uno el nivel medio.

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Desde el equipo directivo se anima al profesorado en su formación en TIC, tanto a nivel grupal como individual.

Durante los dos cursos pasados, el centro ha llevado a cabo un grupo de trabajo sobre herramientas digitales. Los ponentes de esos grupos de trabajo hemos sido los propios compañeros, ya que, la diferencia de competencia digital es muy amplia, así, podíamos ajustarnos a nuestras necesidades y resolver dudas en el día a día de forma inmediata.

- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Ver Plan de Acogida ([Anexo IV](#)).

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El centro dispone de herramientas digitales suficientes para realizar un uso diario y satisfactorio por parte de todos. Todas las aulas cuentan con PDI y ordenadores. Cada aula tiene asignada una tablet y otra para uso de la maestra de AL/PT. Además, hay 6 iPad a disposición de todo el centro. No es necesario realizar un horario de uso, puesto que al tratarse de un centro de nuestras características no tenemos problema de coincidencia.

Al no haber paralelos de nivel y solo un maestro se ocupa de varios niveles en cada área por lo que la elección de herramientas digitales es bastante personal y específica para cada grupo, por lo que nuestra forma de compartir e intercambiar recursos es en las reuniones, no vemos necesaria la creación de un repositorio de centro.

En algunas de las formaciones realizadas hemos elaborado recursos para el uso en el aula, también en las propias formaciones se ha compartido con otros compañeros e incluso a través de las RRSS o de CROL se ha mostrado nuestro trabajo por si pudiera ser de ayuda.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

La evaluación de la competencia digital se concreta las rúbricas ([Anexo II](#)).

- b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sea posible se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales. Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones de los alumnos, de puestas en común a través de videollamadas o con video grabaciones, y diferentes recursos digitales que el maestro considere oportuno. En todos los casos se la evaluación se basará en los criterios establecidos en las programaciones.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se procede con la metodología basada en métodos activos, de atención individualizada, de trabajo en grupo, robótica y por proyectos con la aplicación de las TIC.

En la memoria de fin de curso se recoge la valoración del claustro y propuestas de mejora para el siguiente curso.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Actualmente nos servimos de las rubricas elaboradas para la evaluación del nivel de competencia digital de nuestros alumnos ([Anexo II](#)).

- **Procesos organizativos:**

- a) **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro se hace una valoración constata de la organización de las herramientas TIC, puesto que si surge cualquier incidencia o se requiere una redistribución se puede solventar en el momento por el número de maestros, alumnos, aulas y dispositivos con los que contamos. Hay que tener en cuenta que como 3 maestros a tiempo completo, uno de ellos es el Coordinador TIC y otra la directora, la coordinación y traspaso de información es rápida y eficaz.

b) Instrumentos y estrategias.

En la memoria de fin de curso el profesorado cumplimenta una plantilla, elaborada por el equipo directivo, con objeto de recoger la valoración y propuestas de mejora para el siguiente curso. ([Anexo V](#))

- **Procesos tecnológicos:**

- a) **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).**

Al igual que con los procesos organizativos, si surge cualquier incidencia en este aspecto se puede dar una respuesta rápida debido a las características del centro. No obstante, hay que indicar que se tiene en cuenta:

A nivel educativo

- El nº de dispositivos es suficiente.
- Idoneidad de los dispositivos.
- Idoneidad de los programas y aplicaciones.

A nivel comunicación

- Velocidad suficiente o insuficiente de la red.
- Cortes de red.
- La comunicación entre equipos y usuarios fluida.

- Grado de dificultad en el acceso a los repositorios.
- Grado de satisfacción de los usuarios con las comunicaciones del colegio.

A nivel administrativo

- Los programas de gestión ayudan y responden con rapidez.
- Las incidencias a este nivel se remiten al responsable del SIGIE.
- Las impresoras, escáner y periféricos son adecuados.

A nivel educativo, en las diferentes reuniones de coordinación se comentan las herramientas utilizadas y su eficacia.

Hay que señalar que, programa “Escuelas Conectadas” dispone de una página web y teléfono para marcar incidencias. El técnico informático que acude al centro hace una valoración y cuando acude al centro presenta propuestas encaminadas a la mejora.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Siempre que surja la necesidad, se valora la funcionalidad en las diferentes reuniones de coordinación y, si se cree necesario, se implantan modificaciones al respecto.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

El centro considera que el uso de las TIC debe estar integrado en todas las áreas, sin que haya un momento específico para trabajar estas herramientas, sino que sean las propias TIC las que ayuden al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de esta forma a la vez se consiga una buena competencia digital. Esto es posible porque todas nuestras aulas están digitalizadas y contamos con recursos tecnológicos suficientes.

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

[Ver programaciones.](#)

- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

[Ver programaciones.](#)

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

[Ver programaciones.](#)

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

[Anexo I](#)

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Como venimos diciendo, la selección de los recursos la realiza cada maestro para su grupo de forma individual, ya que no compartimos niveles. Aun así, compartimos las ideas, valoraciones y propuestas en las reuniones.

El profesorado emplea recursos para crear materiales y objetos digitales de aprendizaje.

Casi todo el profesorado del Centro utiliza programas y herramientas para la creación de materiales propios (Genially, learning apps...) que luego cede al resto del profesorado.

El profesorado también emplea los recursos ofrecidos por las editoriales.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El Centro dispone de plataformas tecnológicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje, para compartir y difundir documentos. Las herramientas seleccionadas son las corporativas: Office 365: Teams, OneDrive, Outlook.

El contexto colaborativo lo podemos definir mediante los mecanismos que utilizamos:

De forma diaria, utilizamos las aplicaciones ofrecidas por la JCyL: Outlook, haciendo uso del correo corporativo, a través del que se hace llegar toda la información relevante

para el claustro; OneDrive al que tiene acceso todo el claustro y la orientadora, donde tenemos almacenados todos los documentos de centro, actas, solicitudes...; Teams para realizar videollamadas en el caso de que sea necesario. Aunque también hacemos uso del WhatsApp, el profesorado del colegio tiene un grupo que modera la directora, que se usa para comunicaciones inmediatas y/o urgentes.

Con las familias utilizamos ClassDojo para mantener una comunicación rápida, eficaz y continua. Aunque también hacemos uso del correo corporativo de los alumnos con ellos para el envío o accesos a determinados documentos.

Es precisamente en OneDrive donde todo el profesorado cuelga sus aportaciones y documentos propios en la carpeta y nivel correspondiente.

Hay un grupo para cada colectivo y otro de formación, este último lo gestiona la Share Point nos permite crear, modificar y revisar documentos de forma colaborativa y con registro de todo el profesorado que participa.

Yammer se utiliza para recopilar recursos usables por todos los docentes en torno a un tema por ejemplo un proyecto del Centro.

Como repositorio los maestros, en función de nuestras necesidades, usamos Pinterest, Pearltres, Canva, Gennially... herramientas para organizar, compartir, encontrar, visualizar información o crear recursos.

Contamos con Página web del Centro <http://craloscerezos.centros.educa.jcyl.es/>

Donde tenemos recogida información general del centro, tenemos acceso directo a documentos de centro y en la que vamos añadiendo información relevante para las familias.

Twitter del centro @craloscerezos donde se muestran las actividades o proyectos que realizamos y difunde información que pudiera ser de interés a nuestra comunidad.

Con la inspección del centro se mantiene una estrecha comunicación a través del correo electrónico corporativo, el acceso a una carpeta compartida en OneDrive donde se albergan los documentos a revisar y, desde este curso, a través de la aplicación Hermes.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Las herramientas que utilizamos para mostrarnos al exterior son: la web del centro y Twitter que tenemos enlazado a la página web. Ambas herramientas son administradas por la directora del centro.

La Comunicación telemática la realizamos mediante:

Maestros: Correo corporativo, Teams, teléfono y WhatsApp.

Familias: ClassDojo, correo, Teams, teléfono.

Administración: correo, Hermes, teléfono.

Restos de Comunidad educativa: correo, Zoom, teléfono.

Alumnado: correo, Teams.

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

De acuerdo con la RGD los padres firman a principio de curso el consentimiento informado de tratamiento de imagen/voz, para el uso de difusión de actividad y el uso de determinadas herramientas TIC.

El proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo cooperativo del profesorado y alumnado se hace siempre con el correo que la JCyL ofrece a sus usuarios.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

Hay que tener en cuenta que es un centro muy pequeño y la relación presencial con las familias es muy sencilla y cercana. Al igual que el claustro de maestro, al ser tan pocos miembros, la coordinación es rápida y eficaz.

Aun así, la valoración de la interacción social del colegio a través de las TIC es positiva. La aplicación ClassDojo es usada de forma diaria para comunicaciones generales de centro, como para que los maestros puedan mantener perfectamente informadas a las familias de actividades y un seguimiento prácticamente diario de sus hijos.

La web no es tan visitada puesto que, como hemos dicho, al ser un centro pequeño y estar en tan estrecho contacto con las familias, no se crea la necesidad de un uso constante, no obstante, nos parece importante mantenerla actualizada.

También somos conscientes de que la mayoría de las familias de nuestro centro no disponen de Twitter, pero sí recibimos feedback de los que sí lo hacen y nuestras actividades son retwitteadas por otros organismos e instituciones.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

| DISPOSITIVO | UBUCACIÓN | USO |
|--------------------|---|---|
| 6 Portátiles | aulas | Uso educativo por parte de maestros y alumnos |
| 4 ordenadores | 1 en el despacho | Gestión y administración del centro |
| | 3 en aulas | Uso educativo por parte de maestros y alumnos |
| 4 tablets | Una para cada aula | Uso educativo por parte de maestros y alumnos |
| 6 iPads | Se encuentran guardados a disposición de todo el centro | Uso educativo por parte de maestros y alumnos |
| 3 Pdi | Una en cada aula | Uso educativo por parte de maestros y alumnos |
| 3 minipc (red XXI) | Aula de los mayores | Uso educativo por parte de alumnos de 5º y 6º |

Respecto a los software instalados podemos encontrar:

Navegadores web: Chrome y Explorer en Windows y Safari en iPad

Office 365, sobre todo hacemos uso de Teams, OneDrive, Outlook, Forms.

Plataformas educativas: Smile&Learn

Apps de creación de contenidos.

El acceso a los equipos se realiza con los datos de usuario y contraseña emitidos por la Junta de Castilla y León para cada uno de ellos (profesor o alumno).

De supervisar el mantenimiento de todos los medios informáticos se encargan el coordinador TIC y la directora, en caso de necesidad se avisa al técnico informático asignado por la Junta.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje**

a) Estructura tecnológica y funcional.

El centro está conectado a Internet mediante una Red Privada con lo que presenta restricciones sobre el acceso a determinados contenidos al utilizar DNS corporativos.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias proporcionadas por la JCyL.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El acceso a los equipos siempre es mediante los datos de usuario y contraseña de la Junta de Castilla y León que se facilita a cada alumno al matricularse en el centro.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento actualmente lo realiza una empresa externa asignada por la Junta previa demanda de la dirección del centro.

La responsabilidad del mantenimiento recae en el coordinador TIC y la dirección.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

Los criterios de seguridad se basarán en el documento de Seguridad y Confianza Digital.

La directora es la responsable de hacer llegar a todos los alumnos su usuario y contraseña, en caso de pérdida de la contraseña, será la directora quien gestione una nueva.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

La red inalámbrica del centro está incluida en el programa de Escuelas Conectadas implementado en el curso 2021-2022. Consta de 4 routers y un RAC.

Es una red de conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales Web, repositorios de documentación compartida, acceso Wifi, soporte informático, ... Funciona exclusivamente con DNS corporativos y con correo corporativo.

Se distribuye en cuatro redes:

- CED_Internet: para alumnos, profesores y padres.
- CED_Docencia: red oculta, para el profesorado, para la supervisión de los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos e impresoras.
- CED_ADM: red oculta para el equipo directivo para el acceso a dispositivos e impresoras.

- CED_Invitados: red oculta para ponentes, personal municipal y, en general, para usuarios no pertenecientes a la comunidad educativa. Supervisados por el equipo directivo.

La configuración del interfaz wifi corresponde al equipo directivo y profesorado.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

La red interna de secretaría se mantiene cableada al único equipo de administración del centro. Además, en la antigua sala de informática (actual aula de AL/PT) los ordenadores y en las aulas de los mayores y medianos los ordenadores de mesa también se encuentran cableados.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

La responsabilidad del mantenimiento de la red del centro corresponde al coordinador TIC y a la directora que, en caso de necesidad, avisarán a la empresa asignada por la Junta.

d) Criterios organizativos y seguridad.

La asignación de usuarios y contraseñas es la establecida por la Junta y es la directora la encargada de hacer llegar a cada alumno la suya.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

Todos los maestros y orientadora del centro tenemos acceso a una carpeta compartida en OneDrive en la que están recogidos los Planes y documentos de centro, donde además se pueden albergar otros archivos que puedan ser de interés para la comunidad educativa en general. Cuando se estima conveniente compartir alguno de los recursos o documentos con las familias o alumnos se les envían enlaces para que puedan acceder a ellos. Esto también se hace desde las cuentas corporativas individuales de los maestros.

Por otro lado, la directora del centro realiza copias de seguridad de los documentos de centro en un disco duro.

b) Estructura tecnológica y funcional.

Dentro del grupo creado para el claustro disponemos de diferentes carpetas para documentos de centro, proyectos, recursos...

c) Mantenimiento y responsabilidades.

La organización y mantenimiento de esta información corresponde al coordinador TIC y directora.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Para poder acceder a esta información se precisa del usuario y contraseña corporativa.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

Ver [mapa de red del centro](#).

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro actualmente no cuenta con un plan para la adquisición, renovación y actualización tecnológica. Los equipos de los que disponemos son los facilitados por la Junta y otros comprados por el Ayuntamiento de Sotoserrano y el AMPA.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

A comienzo de curso se plantea cuál es la forma más adecuada de distribuir el equipamiento y se revisa la necesidad de instalar nuevos software o programas. No obstante, si a lo largo del curso se precisa una reorganización, en cualquier momento esta es susceptible de ser modificada.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La responsable de seguridad es la directora y es la que controla el centro, alumnos y Personal a través de las aplicaciones de Colegios y Stilus que proporciona la Junta de Castilla y León.

La directora gestiona los accesos a la aplicación Stilus en función del usuario que lo necesita y los distintos apartados a los que este debe y puede acceder.

A estas aplicaciones se accede con contraseñas seguras que son cambiadas periódicamente. Únicamente la directora es la que puede solicitar correos electrónicos adicionales, líneas residenciales y apertura de puertos de acceso a servicios, de forma justificada, a la Junta de Castilla y León.

El centro se atiene a la normativa de la RGPD (Reglamento General de la Protección de Datos).

Los documentos institucionales se guardan, mediante contraseña corporativa segura, en el espacio virtual de OneDrive que ofrece la Junta de Castilla y León. En él se crean espacios independientes a los cuales tienen acceso los diferentes grupos de usuario como son el Consejo escolar o el Claustro de profesores. No todos los usuarios acceden a toda la documentación. La dirección es la responsable de la recopilación y el control de los recursos de aprendizaje, contraseñas, instalación de aplicaciones, etc.

Los padres firman a principio de curso el consentimiento informado de tratamiento de imagen/voz, para el uso de difusión de actividad y el uso de determinadas herramientas TIC.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los programas que utiliza la directora para la gestión del personal del centro y alumnos son los institucionales y los documentos de centro permanecen almacenados en el espacio virtual de OneDrive al que tienen acceso todos los maestros a través de su usuario y contraseña corporativa.

El programa para la administración de datos económicos del centro es el GECE.

Para cualquiera de los programas que están almacenados en los servidores de la Junta de Castilla y León y que son utilizados por la directora, se accede con una contraseña que se cambia de forma periódica y hace una copia de seguridad en una memoria externa que está custodiada bajo llave.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias proporcionadas por la Junta.

La instalación de software en los equipos RED XXI contará con el permiso de los responsables de dicho Programa.

Todos los equipos cuentan con antivirus.

El actual programa “Escuelas Conectadas” proporciona los cortafuegos apropiados para la docencia y obliga al uso de DNS corporativos.

Todos los servicios están diferenciados con distintos permisos de acceso.

A ellos acceden los diferentes usuarios (profesores, alumnos, dirección, ...) con diferentes usuarios y contraseñas.

Hay cuatro redes wifi con diferentes niveles de seguridad y diferentes niveles de acceso.

A los equipos se accede única y exclusivamente con los datos corporativos que envía la Junta de Castilla Y León. Cada usuario accede sólo a dos equipos a la vez con sus datos personales.

Se evitará guardar documentos que no sean de contenido educativo y por supuesto datos sensibles sobre el alumnado. Se respetará la RGPD.

La directora es la responsable de la solicitud de correos adicionales, líneas residenciales, apertura de puertos para otros servicios y determinar filtros web.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro**

Todos los años, la directora y coordinadora del CFIE anima al equipo de profesores a realizar cursos de actualización y formación en seguridad y confianza digital.

El profesorado transmite las pautas de seguridad y confianza digital entre el alumnado.

El centro informa y promueve charlas y cursos impartidos por expertos a alumnado y familias.

La página Web del centro tiene información y enlaces a páginas referentes a seguridad y confianza digital.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

El actual programa “Escuelas Conectadas” proporciona los cortafuegos apropiados para la docencia y obliga al uso de DNS corporativos.

Únicamente la directora es la que puede solicitar correos electrónicos adicionales, líneas residenciales y apertura de puertos de acceso a servicios, de forma justificada, a la Junta de Castilla y León.

Periódicamente se cambian los datos de acceso y es la Junta de Castilla y León la que detectará si se produce algún intento de violación de dichos datos.

Los usuarios son los responsables de la custodia de sus datos de acceso y de informar a la dirección del centro si piensan que estos han sido robados o que alguien ha podido tener acceso a ellos.

Se aplica siempre el Reglamento General de Protección de Datos. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

a) Objetivos de dimensión educativa:

- Favorecer el uso de las Tics en las aulas para mejorar las competencias.
- Conocer las implicaciones del uso de Tics y sus posibilidades al incluirlas en el currículo.
- Planear y diseñar ambientes de aprendizaje con Tic.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado para su planificación y organización.
- Implementar experiencias de aprendizaje con Tics.
- Mejorar las habilidades y capacidades Tics en nuestros alumnos.
- Mejorar las habilidades y capacidades Tics de nuestros profesores.
- Comprender los peligros de internet.
- Utilizar las TIC como un aspecto fundamental en la metodología activa.

- Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de entornos virtuales.
- Utilizar las TIC como medio de creación, cooperación y atención a la diversidad.
- Evaluar recursos tecnológicos para incorporarlos a la práctica.
- Evaluar los resultados obtenidos en el diseño, implementación y uso de la tecnología para la mejora en los aprendizajes y desarrollo de habilidades cognitivas.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

- Continuar utilizando las TIC como medio de comunicación con la comunidad educativa.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa a través de Internet: página web, formación, ...
- Seguir con el uso de Office 365 para gestionar la organización del centro.
- Utilizar de forma adecuada Hermes para el intercambio de documentos oficiales u otra documentación necesaria.
- Tener un buen manejo de los programas de gestión y organización: Colegios, Stilus y GECE; así como de las aplicaciones que vayan apareciendo.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad escolar

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

- Manejar los conceptos y funciones básicas asociadas a las Tic y el uso

de ordenadores y dispositivos digitales.

- Utilizar herramientas que nos ayuden al proceso de enseñanza aprendizaje, tanto para la planificación, como para la aplicación o la evaluación y registros.
- Aprender a organizar información usando bases de datos.
- Utilizar herramientas de búsqueda de información y navegación.
- Manejar herramientas para transferir y compartir contenidos digitales.
- Conseguir un entorno seguro de aprendizaje digital.
- Utilizar herramientas de aprendizaje interactivas.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- **Constitución comisión TIC:**

a) Miembros integrantes.

La comisión TIC está formada por las tres personas que tiene permanencia completa en el centro que, además, cada uno de ellos son: la directora y coordinadora del CFIE; el coordinador TIC y el coordinador de internivel.

b) Funciones y tareas.

- Impulsar la formación del profesorado para mejorar su competencia digital y de esta forma promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro, su utilización para la creación de materiales didácticos y su integración en la docencia diaria.
- Mantener actualizada y dinamizar la Web del Centro y la utilización de los recursos digitales.
- Proponer dinámicas de enseñanza-aprendizaje para fomentar el uso de las TIC en el aula.

- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos tecnológicos que puedan usarse en el centro.
- Hacer una relación de programas educativos existentes en el Centro (y una pequeña reseña didáctica de cada uno: área de aprendizaje, nivel al que va dirigido, etc.) y darla a conocer al resto de compañeros.
- Informar al profesorado de su nivel de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivarles para conseguir la participación activa de todo el nivel.
- Potenciar la comunicación y la participación de las familias.
- Resolver dificultades que puedan surgir en el desarrollo de actividades con TIC.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Recoger las necesidades existentes en relación con las TIC.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

En nuestro centro la Comisión de Coordinación Pedagógica está formada por los mismos integrantes que la Comisión TIC además de la orientadora, por lo que se realiza de forma muy adecuada.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

Este plan elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro en el primer trimestre del curso 2021-2022 tendrá una vigencia de 4 años.

Durante estos cursos académicos la Comisión TIC realizará un seguimiento del Plan de forma trimestral para el grado de consecución de los objetivos planteados y plantear posibles mejoras. Esto se valorará dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de ese curso para plantear posibles modificaciones y adecuaciones e incluso ampliaciones.

Esta evaluación de final de curso recogerá en un documento, memoria, los objetivos que se han logrado, las mejoras que se han llevado a cabo y las nuevas propuestas para el siguiente curso que se incluirán en la PGA del siguiente curso.

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

En septiembre de 2021/2022 el equipo directivo del Centro informó al Claustro y Consejo Escolar de su intención de solicitar la Certificación Codice-TiC y manifestaron unánimemente su conformidad.

Se establece que el Plan se elaborará durante los dos primeros trimestres y se comenzará a implementar el próximo curso, una vez haya sido evaluado por los evaluadores nombrados por la Dirección Provincial de Salamanca durante el tercer trimestre y haya en el primer Claustro y primer Consejo Escolar del nuevo curso escolar 2022-2023 para

incorporarlo como un Documento de Organización del Centro.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

El Plan, una vez aprobado por el Claustro y presentado al Consejo Escolar, estará colgado en la página web del centro con el resto de los documentos, así como en el repositorio del One Drive que el Centro tiene dispuesto para acceso tanto de los profesores como de las autoridades educativas.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

El equipo directivo anima a todo el profesorado a participar en este Plan tanto en su desarrollo como en su evaluación trimestral y a final de curso.

El grupo de profesorado creado en Outlook servirá para que se compartan materiales, herramienta y cualquier recurso que pueda ser usado por el resto de los docentes.

Se tiene en cuenta las necesidades formativas del personal y por ello se está en continua relación con el CFIE de Salamanca. La coordinadora con el CEFIE difundirá tanto cursos MOOC, como NOOC del Intef y se animará a utilizar la aplicación EduPils para tener una formación competencial profesional en TIC de forma sencilla, autónoma e individualizada. Toda la información recibida sobre formación TIC la difundirán a través del grupo de Outlook.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Como se ha indicado, la participación de los maestros se fomentará a través de la propuesta de participación en diferentes actividades, proyectos y cursos.

A las familias, a través de la app ClassDojo, se les informará de las actividades llevadas a cabo en el centro y se les animará a colaborar en las que así se estipule y se les informará de la posibilidad de participar en los talleres o actividades formativas que se lleven a cabo a través de la Junta u otras instituciones como Intef.

En las reuniones del Consejo Escolar también se abordará este Plan haciendo un seguimiento de este.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|---|
| Actualizar los planes y proyectos de centro con respecto a las TIC | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener actualizada la carpeta compartida de OneDrive con los documentos de centro. ✓ Y elaboración de los nuevos documentos | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 21-22 ✓ Durante el Primer trimestre ✓ Reuniones quincenales |

- **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|--|
| Fomentar el uso de metodologías activas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar el PIE de centro ODS para poner en práctica nuevas metodologías activas: Aprendizaje Servicio. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 21-22 ✓ Durante el Primer y segundo trimestre ✓ Reuniones mensuales. |
| Integrar las Tic en el proceso de enseñanza aprendizaje de todas las áreas. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener actualizada la carpeta compartida con recursos digitales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 21-22 |

- **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|---|
| Mejorar nuestra competencia digital. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la autoevaluación a través de la autoevaluación del portal de la JUNTA y SELFIE. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ En septiembre todos los cursos. |
| Enriquecernos a través del intercambio de experiencias. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar reuniones de puesta al día en TICs. ✓ Aprovechar las TIC para las actividades de centro. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 21-22 |

- **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|
| Mantener las escalas de evaluación actualizadas a las necesidades y cambios que vayan surgiendo. | ✓ Revisar y adaptar los ítems. | ✓ En septiembre todos los cursos. |

- **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|---|
| Puesta en común de recursos TIC elaborados por los maestros. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar en las reuniones el intercambio de experiencias TIC. ✓ Mantener actualizada la carpeta compartida con recursos TIC. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los cursos. ✓ Reuniones de internivel y CCP. |

- **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|---|--|---------------------|
| Integrar a toda la Comunidad Educativa en el uso adecuado de las TIC. | ✓ Diseñar medidas para formar y orientar a los usuarios sobre las aplicaciones y servicios en red. | ✓ Todos los cursos. |

- **ÁREA 7: Infraestructura.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|---|
| Mantener todos los dispositivos en correctas condiciones. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dejar registradas las incidencias que se vayan dando en los equipos. ✓ Intentar dar soluciones a los posibles problemas que vayan surgiendo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando sea necesario. |

- **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

| MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|--|
| Elaborar un Plan de seguridad y confianza digital. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formarnos al respecto de la seguridad y confianza digital. ✓ Concretar aspectos a tener en cuenta. ✓ Informar a toda la comunidad educativa. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 22-23. ✓ Reuniones CCP. |

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento del plan será trimestral y anual tomando especial importancia en junio para evaluar el cumplimiento del plan TIC y en septiembre para tomar decisiones de mejora. Este seguimiento se realizará en reuniones de CCP.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados.
- Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos.
- Reuniones periódicas de internivel y CCP.

La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados. Serán responsables de la recogida de información la comisión TIC de centro.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro resultado de la puesta en marcha del Plan se verá reflejado por el resultado que obtengamos en el CoDiCe TIC y además en el seguimiento y puesta en común que se recogerá en la Memoria de fin de curso.

- **Auditorías internas o externo**

A comienzo de curso todos los miembros del claustro realizaremos autoevaluaciones de nuestras competencias para saber de dónde partimos y cuáles serán nuestras metas y propuestas a lo largo de cada curso.

El equipo técnico del CoDiCe TIC realizará una auditoría y será quién evalúe y dictamine un resultado al respecto.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

Cada uno de los siguientes ítems se valorará en función del grado de consecución.

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

- Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.
- Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia

digital del alumnado.

- Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.
- Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.
- Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.
- Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.
- Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.

b) Procesos de evaluación (área 4).

- Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.
- El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.
- Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.
- Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y

coevaluación.

- Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.
- Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.
- Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.
- Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.
- Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.
- El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.
- Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.
- Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

- Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.

- **Indicadores de la dimensión organizativa:**

- a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

- Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.
- Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.
- Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.
- Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.
- Define documentalmente estrategias efectivas para apoyar la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.

- b) Formación y desarrollo profesional (área 3).**

- Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.
- Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.
- Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la

competencia digital del profesorado de forma explícita.

- Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.
- Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.
- Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.
- Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.
- Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.
- Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.
- Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.

- **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

a) Infraestructura (área 7).

- Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la

comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.

- Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.
- Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.
- Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

- Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.
- Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.
- Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.
- El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.
- El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el

proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.

- El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.
- El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El centro ha elaborado unos formularios para compilará la valoración y las aportaciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- **En relación al alumnado.**

| CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 4º, 5º Y 6º | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Los recursos TIC hacen las clases más atractivas | | | | |
| Los recursos TIC son suficientes | | | | |
| La red funciona correctamente | | | | |
| Los tiempos de uso de los recursos TIC son adecuados | | | | |
| Sé organizar en carpetas en mi ordenador | | | | |
| Manejo un procesador de textos | | | | |
| Puedo hacer una presentación usando alguna herramienta digital | | | | |
| Puedo hacer una tabla de organización de datos con alguna herramienta digital | | | | |
| Las actividades y app informáticas me resultan interesantes. | | | | |
| Se han tenido en cuenta las características y necesidades de cada alumno. | | | | |
| He realizado trabajos creativos con apoyo de internet. | | | | |
| Los intercambios a través de Teams han sido adecuados. | | | | |

- En relación al profesorado y equipo directivo.

| CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consecución de los objetivos del Plan TIC | | | | | |
| Organización racional de los recursos TIC | | | | | |
| Grado de cumplimiento de las funciones | | | | | |
| Acuerdo con la distribución espacial de los recursos | | | | | |
| Grado de comunicación con las familias a través de las TIC. | | | | | |
| Grado de participación del alumnado en las didácticas online. | | | | | |
| Grado de aceptación de la metodología | | | | | |
| Grado de adquisición de los contenidos | | | | | |
| Nivel de implicación y aprendizaje de los alumnos | | | | | |
| Nivel de integración de los ordenadores en nuestra realidad cotidiana | | | | | |
| El número de dispositivos es suficiente | | | | | |
| Idoneidad de los dispositivos | | | | | |
| Grado de interés de las actividades y aplicaciones informáticas. | | | | | |
| Se han tenido en cuenta las características y necesidades individuales | | | | | |
| Se ha dejado cabida a la creatividad de los alumnos/as. | | | | | |
| Grado de satisfacción del profesorado con la introducción de las TIC. | | | | | |
| Grado de funcionamiento de la red | | | | | |

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

| CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RESTO DE USUARIOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Grado de satisfacción con la comunicación con el centro a través de las TIC. | | | | | |
| Grado de satisfacción con las apps utilizadas. | | | | | |
| Nivel de ayuda por parte del centro en resolución de dificultades respecto al uso de las TIC. | | | | | |
| Facilidad para establecer comunicación de forma telemática. | | | | | |

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Se concibe este plan como necesario para que nuestro centro se siga adaptando día a día a la Sociedad de la Información y del Conocimiento en la que nos encontramos inmersos y pueda estar a la vanguardia en Nuevas Tecnologías.

Estaremos abiertos a cualquier propuesta de mejora.

La recogida de información se realizará al final de curso y las propuestas de mejora para el próximo curso quedarán fijadas en la memoria final de curso.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que, hasta el curso 2023-2024, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan.

Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos el claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

La revisión del Plan se realizará en reuniones de internivel, ya que en ellas estamos todos los miembros de la Comisión TIC.

Además, de forma individual los maestros realizarán autoevaluaciones que les servirá para comprobar cómo aumenta el grado de su competencia digital.